



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N^o

189/96

Salta, 23 de mayo de 1.996
Expediente: S019.076/95

VISTO:

La Resolución N^o 200/95 BIS de la Sede Regional de Orán, mediante la cual en el Artículo 1^o se otorga licencia sin goce de haberes a la Prof. Enf. Susana MACABATE de SAVOY en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 19 de diciembre de 1.995 y en el Artículo 2^o se da de baja al Enf. Julio C.MENDEZ en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva a partir del 19 de diciembre de 1.995; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3^o de la mencionada Resolución, solicita su correspondiente homologación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja homologar y modificar los Artículos 1^o y 2^o de la Resolución N^o 200/96 BIS de la Sede Regional de Orán;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 4/96 de fechas 30/4 y 07/5/96)

R E S U E L V E

ARTICULO 1^o: Modificar los Artículos 1^o y 2^o de la Resolución N^o 200/95 BIS de la Sede Regional de Orán que quedarán redactados de la siguiente manera:

ARTICULO 1^o: Tener por otorgada la licencia sin goce de haberes a la Prof. Enf. Susana MACABATE de SAVOY, D.N.I. N^o 10.531.519, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino con dedicación exclusiva, en la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía, a partir del 22 de diciembre de 1.995 y tanto se cubra el cargo, motivo de la presente licencia, por la vía del concurso regular.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N^o 189/96

Salta, 23 de mayo de 1.996
Expediente: S019.076/95

Artículo 2^o: Dar de baja al Enf. Julio C.MENDEZ, D.N.I.N^o 13.785.579, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, interino con dedicación semiexclusiva, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía, a partir del 22 de diciembre de 1.995.

ARTICULO 2^o: Homologar la Resolución N^o 200/95 BIS de fecha 26 de Diciembre de 1.995 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Mrt. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO